



CONFERENCIAS DE PRENSA

José María Aznar

A0843 (A0842)

10/12/1999

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EUROPEO

Helsinki, 10-12-99

Presidente.- Buenas tardes a todos. Como ustedes saben, en este momento hemos finalizado el Consejo Europeo y ahora vamos a tener un almuerzo con los Jefes de Estado y de Gobierno de los países candidatos a integrarse en la Unión Europea. Entre medias, si es posible, con alguna brevedad, con mucho gusto estoy con ustedes para decirles, en primer lugar, que quiero felicitar expresamente a la Presidencia finlandesa por el trabajo que ha realizado a lo largo de esta Presidencia, que todavía no ha concluido. Concluirá a final de este mes pero, desde el punto de vista de lo que significan Consejos Europeos, concluye formalmente el día de hoy.

La Presidencia finlandesa ha hecho un trabajo excelente. Quiero significar muy especialmente el trabajo de nuestro Presidente del Consejo Europeo, Paavo Lipponen, que, por su dedicación, por su habilidad para sortear y dar solución a los problemas, y su inteligencia a la hora de llevar los debates, sin duda ha contribuido de un modo muy especial al éxito de estos Consejos Europeos.

En segundo lugar, quiero decir que la Presidencia finlandesa puede ser resumida desde dos ámbitos muy, muy, importantes para el futuro de la Unión. El primero es el que tuvo lugar en Tampere, el Consejo Europeo de Tampere, en el cual es muy claro que empezamos a dar los primeros pasos de algo que era y es una aspiración de todos los que creemos en una Unión Europea más integrada, pero que era también una aspiración especial española, que es la puesta en marcha del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

Allí lo hablamos. Ésa fue una propuesta española, que fue incluida por primera vez en el Tratado de Amsterdam, y ha sido Tampere el desarrollo del Tratado de Amsterdam. Tampere, como saben, fue una propuesta que yo mismo realicé en el Consejo Europeo Extraordinario de Pörtlach y me alegro mucho de que se haya celebrado bajo Presidencia finlandesa.

En segundo lugar, Helsinki. Helsinki ha tenido varios aspectos muy importantes respecto a lo que significa el futuro de la Unión Europea; en primer lugar, en lo que se refiere a la ampliación de la Unión Europea; ampliación de la Unión Europea que, como

ustedes saben, va a afectar a siete países. Son los seis países que ya se anunciaron ayer más Turquía, al cual se le reconoce la condición de candidato.

Esto significa que ha prevalecido en el Consejo Europeo de Helsinki algo que yo mismo defendí, y España siempre hizo suyo, en el Consejo Europeo de Luxemburgo, pero que yo mismo defendí en Luxemburgo, que es el modelo llamado "regata". Yo siempre fui contrario a que hubiese distintos grupos de países candidatos que negociasen como grupos; siempre fui partidario de que todos los países, conforme al modelo "regata" --que así se llama y se ha asumido esa expresión por todos los países--, partiesen en el mismo momento, de la misma línea de salida y todos tuviesen sus oportunidades.

Por lo tanto, nos encontramos no con varios grupos, sino con unos países candidatos que parten de la misma línea de salida, con todos los cuales se abren negociaciones y, evidentemente, en función de sus méritos, en función de su capacidad, en función de su adaptación, serán los que más de prisa lleguen o los que antes lleguen para convertirse en miembros de pleno derecho, en el momento de la adhesión, de la Unión Europea.

Yo creo que ésta es una decisión fundamental, que ratifica, en cuanto al fondo, la voluntad de la Unión Europea de ampliarse y, por lo tanto, de avanzar en lo que puede ser una decisión clara de unificación europea desde el punto de vista político, de superación de barreras históricas de Europa; y, en segundo lugar, es una decisión, desde el punto de vista de procedimiento, fundamental, puesto que se establece el criterio de igualdad y de equivalencia entre todos los países candidatos.

En segundo lugar en este punto de la ampliación, yo he defendido siempre y España ha defendido siempre que Turquía fuese apreciado como candidato a la Unión Europea. Por lo tanto, me alegro mucho de que este Consejo Europeo de Helsinki por fin haya establecido la conclusión de la candidatura de Turquía como futuro miembro; me alegro mucho. Creo, sinceramente, que es un acierto y estoy muy satisfecho de que las distintas actitudes y los trabajos previos que se han desarrollado antes de este Consejo y los que se han desarrollado durante el Consejo, en el mismo Consejo o en los alrededores --si bien pueden ser alrededores geográficamente amplios-- del Consejo Europeo, hayan dado un resultado positivo y, por lo tanto, podamos hoy reconocer a Turquía como candidato a la Unión Europea.

Saben ustedes que había algunos problemas específicos que resolver para reconocer esa candidatura, como eran algunos temas que se referían a la relación con Grecia, o a la situación de Chipre, etc., etc. Ahora les puedo decir que he tenido la oportunidad, tanto de conversar con el Primer Ministro turco, Bulen Ecevit, el cual ha agradecido muy especialmente la posición española, reiterada y que él conoce muy bien, como, entre otros, con el Presidente de Chipre, que también, evidentemente, ha agradecido mucho nuestra contribución a la solución de esta cuestión, de este problema.

Por lo tanto, yo creo que estamos ante un proyecto de una envergadura extraordinaria, el cual se pone en marcha con un principio de equivalencia para todos; que asumimos ese carácter de candidato de Turquía, lo cual me parece un acierto, y que, sin duda, constituye uno de los retos más importantes de la Unión Europea para el futuro inmediato, para la primera década del próximo siglo.

En segundo lugar, justamente por esto y como habíamos previsto en el Tratado de Amsterdam, hemos convocado la Conferencia Intergubernamental que tendrá que hacer la revisión del Tratado y la reforma institucional. Saben ustedes que existían distintas posiciones en cuanto a esa Conferencia pero, para resumirlo, la Conferencia queda convocada; iniciará sus trabajos a comienzos del próximo mes de febrero, bajo Presidencia portuguesa; haremos lo posible por terminar los trabajos a finales del año 2000, bajo Presidencia francesa, y nos concentraremos, fundamentalmente, en aquellos asuntos que quedaron pendientes en el Tratado de Amsterdam, es decir, la composición de la Comisión, la reponderación de votos del Consejo y la posible extensión, caso a caso, de la toma de decisiones al sistema de mayoría cualificada.

Lo que se ha acordado es que la Presidencia en el mes de junio, en el Consejo Europeo de Oporto, podrá proponer, en su caso, otros asuntos a añadir a la Conferencia Intergubernamental, en el bien entendido de que, si no existe un acuerdo sobre lo que es la adición de la Conferencia a otros asuntos, realmente no se podrán discutir esos asuntos.

Pero realmente nos vamos a concentrar en esos tres primeros puntos, los que yo he dicho, que algunos, de un modo eufemístico, les llaman "los flecos de Amsterdam". Quiero decir que son unos flecos suficientemente importantes, que no pudieron ser resueltos para todos satisfactoriamente en Amsterdam, y por eso, justamente, los tenemos que resolver en esta Conferencia Intergubernamental.

Quiero decir que es muy importante, y es lo que se ha debatido, que la Conferencia Intergubernamental no puede tener un orden del día interminable o inabarcable, sencillamente porque haríamos imposible la conclusión de la Conferencia a finales del año 2000. Ya con lo que hay nos costará mucho trabajo terminarla en el año 2000, y de lo que se trata, justamente, es de no tener un orden del día que haga imposible que la Conferencia termine en el año 2000 y que, por lo tanto, lo que se retrase sean las posibilidades de abarcar la ampliación de la Unión Europea.

Nuestro deseo es que eso esté terminado en el año 2000 y que a finales del año 2002 estén establecidos los procedimientos de ratificación, de tal manera que desde el comienzo del año 2003 la Unión Europea esté lista para, en su caso, en función de la preparación de cada uno de los candidatos, adoptar nuevas ampliaciones.

Por lo que se refiere a otros de los ámbitos que marca, sin duda, de una manera muy determinante este Consejo Europeo, es el ámbito relativo a la seguridad y defensa. Yo creo que damos un paso muy importante en orden a la asunción, por parte de los países europeos y de la Unión Europea, de unas mayores responsabilidades en materia de seguridad y defensa.

Me complace decir que ahí, del mismo modo que, en un determinado momento y a lo largo de esta legislatura, yo he tenido la oportunidad, la decisión y la determinación, junto con el consenso de las fuerzas políticas, de tomar las decisiones para la plena integración de España en la nueva estructura de mandos de la Alianza Atlántica, ahora la determinación es muy clara respecto de lo que es la plena participación española en todas las iniciativas relativas al fortalecimiento de una política europea de seguridad y defensa; absolutamente, en todos los ámbitos; lo cual hemos demostrado recientemente en Madrid con la firma de un acuerdo aeronáutico de extraordinaria importancia, desde

el punto de vista europeo, y lo cual quiero referir a las iniciativas que, junto especialmente con Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña, hemos presentado y hemos trabajado a lo largo de estos meses sobre la política de seguridad y defensa.

Que para situaciones de crisis tengamos capacidad, capacidades militares y capacidades civiles; o que se creen, para situaciones de crisis, unas fuerzas disponibles o un cuerpo de ejército de 50.000 hombres; que se establezca la estructura institucional, de carácter político y de carácter militar, necesaria; que se garantice, como se debe garantizar, la exacta relación, porque no se trata ni de duplicar ni de competir con la Alianza Atlántica, sino de contribuir, desde el punto de vista europeo, a una más perfecta seguridad de todos; y que, al mismo tiempo, se tienen que desarrollar unos mecanismos de relación con los países aliados no miembros de la Unión Europea, me parece, sin duda, un paso especialmente significativo.

Sobre esto seguiremos trabajando claramente a lo largo del año 2000.

No quisiera yo hacer un resumen, pero de todas estas cosas a lo largo del año 1999 quiero recordar que la aprobación de la Agenda 2000; quiero recordar que el acuerdo y el primer Consejo Europeo entre la Unión Europea y MERCOSUR; quiero que recordar las estrategias dirigidas al empleo, las decisiones de la ampliación, la convocatoria de una Conferencia Intergubernamental, el fortalecimiento de la política de seguridad europea, más el Consejo Europeo de Tampere, creo que marcan una agenda y un año 1999 especialmente ambicioso desde el punto de vista de la construcción europea.

Quiero decir que, desde el punto de vista económico, tanto desde el punto de vista del empleo como de las reformas económicas, el Consejo ha aprobado la Estrategia en relación con el empleo y las grandes orientaciones de política económica.

No ha habido, como saben ustedes, en razón de la oposición británica, un acuerdo sobre la fiscalidad del ahorro; que se ha encargado que dentro de seis meses un grupo de trabajo pueda plantear un marco global para la aprobación como un paquete de las medidas que hay pendientes y que forman parte de eso que se conoció en su momento como el "paquete Monti"; pero, sin duda, se sigue desarrollando una estrategia dirigida a la competitividad, al empleo, a la mayor flexibilidad, a la orientación de las reformas económicas, etc., etc.

Quiero significar que todas las propuestas que he realizado esta mañana en los capítulos correspondientes a empleo, a reformas económicas y a competencia, es decir, toda la parte económica del documento, todas han sido recogidas por el Consejo Europeo. Quiero significar muy especialmente aquellas que se refieren a la importancia del crecimiento, de las reformas económicas y, en particular, de la reforma fiscal y la liberalización, recogidas en las Conclusiones del Consejo y que, sin duda, marcan, desde ese punto de vista, un hito muy importante respecto a lo que deben ser las orientaciones económicas en la Europa de hoy y en la Europa del mañana.

Hago referencia a esto porque lo quiero enmarcar en el horizonte del próximo Consejo Europeo de Lisboa sobre reforma económica, empleo, competitividad, sociedad del conocimiento, que ya he empezado a preparar, como saben ustedes, con la futura Presidencia portuguesa, y del que, naturalmente, existen ya documentos españoles en poder de la Presidencia portuguesa, que, naturalmente, voy a compartir y vamos a

compartir con otras delegaciones y con otros países, para dar una orientación extraordinariamente fluida, positiva y reformadora al Consejo Europeo de Lisboa.

La oportunidad que he tenido de hablar estos días con el coproponente de la Cumbre conmigo, Tony Blair, y con el Presidente de la Unión Europea el próximo semestre, Antonio Guterres, me reafirma, no solamente en la utilidad y en la oportunidad de ese Consejo, sino también en la orientación que debemos seguir al respecto.

Es evidente que en este Consejo no podían faltar algunas cuestiones que son de la mayor trascendencia. Saben ustedes cuál es la situación en este momento en Chechenia. Conocen ustedes el documento aprobado sustancialmente por la Unión Europea, que es un documento en el que, manteniendo las cláusulas y, por lo tanto, las valoraciones hechas en la Cumbre de la OSCE realizada en Estambul, en función del agravamiento de la situación, de la situación especialmente de la población civil, de la situación en relación con los derechos humanos, de las circunstancias humanitarias, del uso desproporcionado, en algunos casos, de la fuerza, naturalmente obliga a la Unión Europea a revisar la aplicación de las estrategias comunes, o la suspensión de alguno de sus acuerdos con Rusia, o, en su caso, la transmisión de algunos fondos de cooperación a fondos de carácter humanitario, que buena falta hace en el caso de la situación en Chechenia.

Eso no quiere decir que nosotros no defendamos el principio, como es lógico, de condena total a cualquier acto terrorista, el principio de defensa de la unidad territorial de Rusia o, por supuesto, la consideración de Rusia como uno de los elementos capitales, fundamentales, de la estabilidad europea.

En la cena de ayer tuvimos ocasión de dar un repaso a lo que es la situación en los Balcanes y la política en los Balcanes, especialmente la situación de Kósovo, en la cual hay que seguir trabajando. Espero y deseo que el Alto Representante para la Política Exterior, tal como acordamos ayer en la cena, pueda presentar un informe global de situación sobre los Balcanes en los próximos meses y que eso nos permita adoptar iniciativas de carácter político, para una mejor coordinación de los esfuerzos que se realizan en los Balcanes y que puedan tener también sus consecuencias para el desarrollo económico de los Balcanes.

Por último, quiero decir que, a propuesta española, el Consejo Europeo también ha aprobado una declaración importante, en la cual se congratula de la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con México. Saben ustedes que, desde el punto de vista español, hemos puesto muchísimo empeño en que se llegase al Acuerdo de Libre Comercio con México; se ha conseguido llegar a ese Acuerdo de Libre Comercio con México y, por lo tanto, que el Consejo Europeo se congratule de esa situación me parece un dato extraordinariamente positivo al respecto.

Al mismo tiempo, quiero decir que, si eso es con México, seguimos trabajando y seguiremos trabajando durante los meses venideros, hasta la Presidencia española en el año 2002, como es natural, en todo lo que es la relación de la Unión Europea con MERCOSUR, porque la consideramos también una relación especialmente trascendental, incluso diría que vital, para las expectativas europeas y también, por

supuesto, para las expectativas iberoamericanas, desde el punto de vista de nuestra relación global.

Esto es, en resumidas cuentas, si ustedes me permiten, lo que ha sido el Consejo Europeo; que, sin duda, ha sido un Consejo Europeo, como digo, culminado de una manera positiva; culminado de una manera yo diría que hasta brillante; que abre muchas expectativas; que nos va a dar mucho trabajo en el futuro inmediato, en el año 2000, y respecto del cual podemos estar, en su conjunto, como creo que está hoy el Consejo Europeo, esencialmente satisfechos del trabajo realizado.

P.- Presidente, sobre Turquía. Yo quisiera saber qué ocurriría con el estatus de candidatura que se le ha dado a Turquía si se lleva a cabo la sentencia de muerte que pesa sobre el señor Oçalan. ¿Se podría alterar?

Presidente.- Es evidente que Turquía está sujeta, como todos los candidatos y como dicen las Conclusiones del Consejo, a los criterios de Copenhague; por tanto, los criterios de Copenhague obligan a todos y en los criterios de Copenhague, aunque no figura citación explícita de lo que es la situación de pena de muerte, me da la sensación de que, en el espíritu global de las cosas, todo el Consejo Europeo, naturalmente, como ya lo ha manifestado. Desde luego, España lo ha manifestado y yo he manifestado --he tenido la oportunidad de hacerlo en varias ocasiones; la última vez justamente con motivo de la visita a Madrid, en el viaje previo a la preparación del Consejo, de Paavo Lipponen-- mi posición radicalmente contraria a la pena de muerte en cualquier caso, en cualquier circunstancia y en cualquier país, también en Turquía.

Por tanto, es evidente que el reconocimiento de Turquía como candidato significa que Turquía tiene que seguir un camino para el cumplimiento completo de los criterios de Copenhague y de los demás criterios que son derivados de su condición de candidato, antes de que se abran unas negociaciones. Por tanto, en la asociación para la adhesión de Turquía y en las estrategias preadhesión habrá que establecer mucho tipo de concreción respecto de algunas cuestiones.

En todo caso, la manifestación expresa mía es que espero y deseo que esa sentencia no se lleve a efecto y no se haga.

P.- Señor Presidente, tras la ampliación que se ha aprobado aquí, prácticamente en unos años sólo Rusia y la antigua Yugoslavia no serán miembros de la Unión Europea. ¿Cree usted que hay que considerar esa posibilidad en el futuro de ampliar la Unión a Rusia y los países que estén fuera?

Una segunda cuestión: ¿no cree que esta ampliación tan amplia tendrá o puede tener consecuencias negativas para España, en la medida en que los fondos que ahora recibimos deberán ser destinados a países que tienen una renta inferior a la nuestra?

Presidente.- Yo creo que ahora no es cuestión de plantearse esas cuestiones. Ahora hemos decidido que vamos a negociar su posible adhesión a la Unión Europea con algunos candidatos. A mí me parece eso muy correcto. Ésa es una decisión política. Evidentemente, cuando se cumplen unos requisitos, unas condiciones y se forma parte de un ámbito (político, geográfico, cultural), no hay por qué poner inconvenientes a la adhesión de nadie. En consecuencia, yo soy muy partidario de eso.

Segundo, yo creo que debemos ver todas las cosas, no en términos de problema, sino en términos de oportunidades, y la ampliación es una oportunidad para todos.

Lo que tiene que hacer España es estar muy concentrada en aprovechar todas las oportunidades que una ampliación europea presupone para nuestro país. España es un país que no fue un país fundador, al cual le costó mucho incorporarse a la Unión Europea, que ha mejorado sustancialmente sus posiciones en la Unión Europea, que no puede tener las mismas visiones en este momento que cuando ingresó en la Unión Europea y que, naturalmente, nuestra aspiración, y lo hemos dicho muchísimas veces, es que nuestras posibilidades de desarrollo, no ya político sino desarrollo económico y social, nos permitan, en un plazo de tiempo lo más breve posible, no necesitar de algunas políticas o de algunos fondos que en este momento existen. Pero, sobre todo, España tiene que tener la suficiente confianza y fuerza en sí misma para aprovechar, en términos de competitividad, en términos de mercado, en términos comerciales y en términos políticos, la extraordinaria oportunidad que supone la ampliación de la Unión Europea.

Respecto a lo segundo, déjenos trabajar en esto primero y luego ya nos meteremos en más cosas, si es que es menester.

P.- En algún sector de la opinión se comenta que las sanciones económicas adoptadas contra Chechenia pueden ser un poco insuficientes y su aplicación tardía, pues para implementarlas puede tomar entre dos y tres meses, lo cual podría desvirtuar su carácter coercitivo. Querría un comentario suyo sobre estas críticas.

Presidente.- Es importante que el Consejo Europeo decida sobre lo que puede decidir, no sobre lo que no puede decidir. Eso lo dije ayer expresamente: que en ese punto no debíamos tomar ninguna decisión que no dependiese de nosotros mismos y que, además, no pudiésemos, naturalmente, valorar todas las consecuencias de la decisión.

Las decisiones que, en su caso o eventualmente, pueda adoptar, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, son del ámbito del Fondo Monetario Internacional, no son del ámbito del Consejo Europeo. Por tanto, el Consejo Europeo, en el ámbito de los programas de cooperación que tiene con Rusia, es donde puede actuar. Lo que ocurre es que a unos les parecerán más o menos los programas de cooperación con Rusia. Pues, mire usted, son los que hay. Se actúa sobre éstos. No podemos actuar ni debemos actuar, como Conclusiones del Consejo Europeo, con arreglo a decisiones que no corresponden exactamente al Consejo Europeo.

P.- Presidente, ¿considera usted que hay una cierta contradicción con que haya una cierta ambición al invitar a 13 países a formar parte de la Unión Europea, y, al mismo tiempo, que la Conferencia, la CIF, se limite, digamos, a hacer una reforma pequeña, una agenda corta?

Presidente.- Es que la ambición no depende de la longitud de la agenda, depende del contenido. Por eso.

P.- ¿Las instituciones europeas deberán acomodarse para treinta miembros o para.?

Presidente.- Yo creo que no nos tenemos que poner en el momento en el cual, evidentemente, no podemos decir si en el año dos mil equis, en la primera década del próximo siglo, la Unión Europea va a ser de treinta o de veinticinco; a lo mejor, es de veinte. Depende, salvo que alguien sepa exactamente qué es lo que va a pasar en todos los países en torno al proceso de adhesión, en torno al proceso de negociación y a sus circunstancias internas. Podrá ser de más, podrá ser de menos.

Yo creo que teníamos en Amsterdam una previsión razonable que es decir: antes de que lleguemos a veinte, hagamos una reforma. Parece razonable que de los doce países candidatos no todos van a llegar el mismo día ni van a llegar al mismo tiempo. Eso parece bastante razonable. Unos irán mejor que otros y eso va en la lógica de lo que acabamos de aprobar hoy en Helsinki. Unos están más atrasados, otros menos atrasados; en fin, dependerá de cada país. Pero, en segundo lugar, las ambiciones no dependen de la longitud de la agenda; las ambiciones dependen del contenido de las políticas. Eso es lo que hay.

Entonces, me parece que es absolutamente claro que una prioridad que debe tener la Conferencia Intergubernamental es que debe ser una Conferencia Intergubernamental que empiece por resolver lo que quedó pendiente en Amsterdam porque, si no, no se podrán hacer otras cosas. Si no se resuelve lo que queda pendiente en Amsterdam.

Usted puede decir "y hay que arreglar el Parlamento Europeo". Sí, hay que arreglar el número de componentes del Parlamento Europeo. "Y hay que retocar cosas en el Tribunal de Justicia". Sí, hay que retocar cosas en el Tribunal de Justicia. "Y habrá que retocar algunas cosas en el Tribunal de Cuentas" Sí, hay que tocarlas. "Y hay que revisar la responsabilidad de la Comisión". Sí, hay que revisar la responsabilidad de la Comisión. "Y podrán plantearse otras cuestiones". Pues, a lo mejor, pueden plantearse otras cuestiones si estamos de acuerdo en que se planteen otras cuestiones. Pero lo importante, al final, es que eso se resuelva porque, si no está claro el peso de un país en las instituciones en una unión de Estados y no está clara la composición de la Comisión, es muy difícil que se avance en las otras cuestiones.

Por lo tanto, a mí me parece que lo más ambicioso que se puede hacer, lo más ambicioso, es procurar resolver lo que estaba pendiente en Amsterdam, que ya nos costará trabajo. Y ahora le digo: es posible que, queriendo aumentar de una manera absolutamente infinita la Conferencia Intergubernamental, lo que se pretenda es que el proceso se paralice. Yo no lo deseo. Sinceramente, no lo deseo. Al contrario, que se abra el proceso y se ponga en marcha. Y no hay mayor ambición que hacer lo posible para que el proceso se ponga en marcha.

De discursos ambiciosos y de contenidos vacíos está el mundo lleno; pero ese no es un mundo deseable.

P.- Presidente, tras la aprobación de la Política Europea de Seguridad y Defensa, quisiera saber si, en el caso de que gane las próximas elecciones, tiene previsto en la siguiente legislatura un aumento considerable, por así decirlo, en los Presupuestos en materia de Defensa.

Presidente.- Le diré dos cosas: una, voy a hacer todo lo posible por ganar las próximas elecciones. ¿Se lo imagina usted? Y la segunda: hablaré entonces con el Ministro de

Economía y Finanzas en función de cómo vayan los compromisos de la política exterior y de seguridad española. Por el momento.

Me preocupa que las orientaciones de la política de seguridad española se sigan cumpliendo como se van cumpliendo, que son muy importantes: nosotros tenemos que hacer un esfuerzo, en este momento, de representación exterior de nuestra política de seguridad muy importante; es decir, tenemos muchísimos puestos por cubrir en distintas estructuras de la Alianza Atlántica; segundo, vamos a poner en marcha las estructuras europeas que nos van a exigir ese esfuerzo, un esfuerzo adicional; tercero, estamos transformando nuestras Fuerzas Armadas; cuarto, estamos renovando muchas posibilidades y muchas capacidades de nuestras Fuerzas Armadas.

Por tanto, estamos en un programa en el que es muy difícil encontrar un momento con más ambición desde ese punto de vista; pero hay uno en el cual yo insisto muy especialmente, y que es mucho más importante que determinar la cuantificación de los presupuestos de Defensa, que es el concepto de la responsabilidad, de la contribución y de la coparticipación de España en la seguridad de todos. Y vuelvo a insistir: los españoles tenemos que ser conscientes de lo que son nuestras obligaciones globales y conjuntas de responsabilidad. Eso me preocupa mucho más que el que el presupuesto en materia de Defensa pueda subir un 4'5 por 100 o un 5 por 100.

P.- Presidente, ¿cómo valora el trabajo que ha desempeñado Javier Solana para dar este impulso a la PESC en estos dos últimos meses que lleva en el cargo?

Presidente.- Me parece muy bien. Él tiene la confianza de todos. Acaba de llegar y, por lo tanto, acaba de llegar en medio de problemas notables. Está cumpliendo con éxito su tarea y, por lo tanto, yo felicito todos los esfuerzos que haga Javier Solana por cumplir con éxito su tarea. ¡Faltaba más! Además, le deseo muchos más éxitos en el futuro porque son los éxitos de todos. Ayer tuvo una misión que cumplir encargada por el Consejo Europeo. Misión cumplida; por lo tanto, muy bien, enhorabuena para todos. Por lo tanto, más éxito yo no puedo desear.

Lo que le doy de vez en cuando es más trabajo, como el encargo que ayer propuse para hacer los informes y el balance de los Balcanes, que espero que se puedan hacer en el plazo de tiempo más breve posible.

P.- Presidente, algunos países de la Unión han expresado ya que no tendrían inconveniente en prescindir de uno de sus comisarios. Es el caso del Reino Unido. ¿España tiene planteadas algunas posiciones de mínimos para la Conferencia Intergubernamental en ese tema, por ejemplo, en el número de comisarios o en el modelo que desearía que se implantara para la reponderación de votos?

Presidente.- Pues depende. No voy a adelantar en diciembre lo que va a ser la estrategia española de negociación en la Conferencia Intergubernamental, como usted comprenderá. Pero sí le voy a decir una cosa: si usted lee con detenimiento el Protocolo de Amsterdam, verá que la existencia de una Comisión compuesta por un comisario de cada Estado miembro depende del tema de la representación de los Estados en el Consejo por la vía que sea: por la vía de la reponderación directa de votos, por la vía de la doble mayoría, por la que sea; pero depende de eso. Eso estaba bastante claro.

Por tanto, no se puede avanzar en una cosa si no se resuelven otras cosas a continuación y, por tanto, tampoco se podrá avanzar de una manera razonable en lo que son los ámbitos de votación en el seno del Consejo o en el seno de los distintos Consejos si, al mismo tiempo, no se resuelve y no se aclara que es lo que representa cada país en el seno de los mismos Consejos. Es decir, es bastante claro el conjunto de cosas que tenemos que resolver y tenemos que resolverlas sustancialmente de un modo bastante conjunto.

Digo que hay dos temas principales que son: el peso de los votos de cada Estado y la composición de la Comisión, y hay otro, que hay que analizar caso a caso, que es el de la posible extensión de la mayoría cualificada.

P.- Señor Presidente, Turquía dice que respeta los criterios de Copenhague, pero el pueblo kurdo dice que Turquía no los respeta. Turquía dice abiertamente que respeta los criterios de Copenhague porque el pueblo kurdo es una minoría y los kurdos pueden hablar el kurdo, pero los kurdos no tienen esa enseñanza del kurdo. ¿Cómo Europa va a interpretar los criterios?

Presidente.- Los problemas internos de un país son problemas internos de ese país sobre algunas cuestiones. Yo le quiero decir, con toda claridad, que la Unión Europea debe entender y debe relacionarse con las autoridades de Turquía; por tanto, los problemas que tenga Turquía en relación con otras cuestiones los tiene que resolver esencialmente Turquía.

Turquía debe cumplir todos los criterios de Copenhague, todos, y es candidata porque creemos que está en una buena orientación para cumplir todos los criterios de Copenhague. Cuando los cumpla, entonces se podrán abrir con Turquía negociaciones de adhesión. Mientras tanto, tendrá que estar en la estrategia de asociación o en la estrategia de preadhesión.

P.- Señor Presidente del Gobierno, justamente hablando de criterios de Copenhague, Eslovaquia encuentra muchos problemas con su vecino austríaco que tiene intención de llegar al cierre de todas las centrales nucleares en la región centroeuropea. ¿No tiene España una ambición de jugar un papel más importante en la elaboración de un standard europeo en cuanto a la seguridad de centrales nucleares? También por su peso en energía nuclear.

Presidente.- Hay distintas posibilidades en orden a ese punto. Yo creo que todas las cuestiones relativas a la seguridad de centrales nucleares son unas cuestiones absolutamente vitales sobre las cuales se ha procurado trabajar con discreción. Había algunos temas relativos a Bulgaria que se han podido resolver; ha habido temas relativos a Ucrania que se han intentado afrontar y, evidentemente, todo lo que sea, en líneas generales, trabajar por lo que es una garantía específica de seguridad de centrales nucleares en cualquier parte de Europa, pero especialmente en aquellos países donde han tenido dificultades, bien por una tecnología muy obsoleta, bien por otros problemas anteriores o posteriores, me parece singularmente relevante.

Que eso pueda desembocar en una estrategia común o no es una cosa que, en este momento, es un poco prematura todavía.

P.- Presidente, el ex Presidente Felipe González publica hoy un artículo en el que dice, por lo menos, dos cosas que considero importantes por la dignidad del cargo que ocupó: la primera es que considera que el Pacto de Ajuria Enea ha dejado de existir y que es inútil convocarlo, y la segunda es una especie que suena como advertencia al Gobierno, en el sentido de que recuerda que el PSOE es el único partido que ha apoyado sin fisuras al Gobierno en el tema antiterrorista, pero que solo mantendrá ese apoyo si el Gobierno cambia de actitud y deja de adoptar una posición hostil hacia el PSOE. Querría que usted comentara estos dos puntos, por favor.

Presidente.- Yo no voy a comentar ningún artículo que yo no he leído y que desconozco. En segundo lugar, aunque lo hubiese leído, tampoco me dedico a comentar artículos. Y, tercero, si usted tiene alguna cosa que preguntarme, por favor, pregúntemela; pero no me pregunte que me dedique a comentar artículos. Yo no me dedico a comentar artículos ni del señor Felipe González, ni del señor Rodrigo Rato, para entendernos, o del señor que usted quiera, ni de usted. No me dedico a comentar sus artículos.

Si usted me pregunta cuál es la posición del Gobierno sobre el pacto de Ajuria Enea o sobre la política vasca, yo le contesto; pero, si me pregunta usted mi opinión sobre artículos, francamente no se lo voy a contestar. Qué quiere usted que le diga.

P.- Presidente, ¿cree usted que será posible que el Partido Popular vaya a poder mantener la actitud de que el Pacto de Ajuria Enea es el único instrumento posible o que no cabe la posibilidad de crear un nuevo instrumento para lograr la pacificación del País Vasco? La segunda pregunta que le quiero hacer es si considera usted que el Gobierno está manteniendo una actitud hostil que puede provocar una ruptura con el Partido Socialista.

Presidente.- Empezaré por la segunda cuestión. La relación en materia de política antiterrorista, las conversaciones entre el Partido Popular y el Partido Socialista, entre el Gobierno y el principal partido de la oposición son unas conversaciones muy fluidas y una relación continua que tiene, además, tres canales diferentes de comunicación y que funcionan muy correctamente. Por lo tanto, si alguien tiene alguna cuestión que plantear, yo estoy absolutamente seguro de que, utilizando esos canales --naturalmente, si es necesario mejorar alguna cosa, cambiarla o fortalecerla, utilizando esos canales, que es como se hacen las políticas serias--, es como se puede, evidentemente, si es necesario mejorar alguna cosa, mejorarla.

En este sentido, yo creo que la relación es una relación que el Gobierno siempre ha privilegiado y va a seguir privilegiando como corresponde, evidentemente, a lo que debe ser la relación del Gobierno con el principal partido de la oposición.

En segundo lugar, yo no voy a enterrar nada ni a romper nada en el País Vasco, porque ya hay gente que se dedica a romper bastantes cosas y a enterrar bastantes cosas. Yo siempre he planteado un marco de garantía de convivencia, de pluralidad y de estabilidad en el País Vasco fundamentado en el respeto al marco jurídico institucional vigente. Por lo tanto, eso es lo que nosotros vamos a seguir planteando con todas sus consecuencias el mantenimiento de nuestra Constitución, del Estatuto de Autonomía, del Concierto Económico, como punto de encuentro y marco de referencia en el cuál se tienen que desarrollar el futuro y la convivencia de todos los ciudadanos vascos.

Como ése es el principal punto de encuentro de todos los ciudadanos vascos; como eso ha demostrado que es una garantía más que suficiente para la elaboración y el establecimiento de lo que es el desarrollo natural de la sociedad vasca, que es una sociedad plural, como no se cansa de demostrar todos los días, a pesar de que hay algunos otros que no se cansan de intentar que la sociedad vasca deje de ser plural, incluso hasta que deje de ser sociedad; eso es lo que hay que fortalecer por encima de cualquier otra circunstancia.

A partir de ese momento, yo le diré: cuando se ponen en marcha unas estrategias que consisten en vulnerar todo eso, yo digo no solamente que no estoy de acuerdo, sino que digo: ¡oiga!, que además lo que se pretende es esto. Y dije claramente el otro día lo que se pretende conseguir en el País Vasco, y digo claramente ahora, y le reitero, cuál es nuestra posición: ni ése es el camino, ni conduce a ningún sitio, sino que es un camino absolutamente equivocado, erróneo y que no lleva a ninguna parte. La reafirmación de lo que yo le estoy diciendo desde el punto de vista institucional es el elemento más sólido y más importante.

Ahora le diré una cosa: al Gobierno, en la representación institucional que tiene y en el ejercicio de sus responsabilidades de Gobierno, nadie le tiene que recordar lo que es el mantenimiento de las funciones o de las relaciones institucionales, nadie; más bien, sería el Gobierno quien tendría que recordar a algunos si es posible o es compatible pedir el mantenimiento de relaciones institucionales y, al mismo tiempo, jugar a vulnerar el marco institucional vigente, porque desde el punto de vista de lo que es una relación institucional las cosas no admiten la menor duda.

La relación institucional entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de una Comunidad Autónoma está abierta permanentemente y está abierta siempre. Además, está abierta, entre otras cosas, para hacer posible aquello que constituye un punto de encuentro entre los ciudadanos vascos: por ejemplo, el Concierto Económico; por ejemplo, la vigencia del Estatuto de Autonomía; por ejemplo, el respeto a las reglas del juego o la garantía de convivencia. Permanentemente abierta. Pero es que no solamente está el canal permanentemente abierto; es que el Gobierno es una garantía de eso, digo "una garantía" y, por lo tanto, actúa en función de sus responsabilidades y actúa en función de ese criterio político de garantía institucional.

P.- Hoy Euskal Herritarrok presenta lo que quiere que sea una asamblea constituyente en el País Vasco. A mí me gustaría saber si a usted le parece que eso es una amenaza real a las instituciones actuales o si son sólo fuegos de artificio.

Presidente.- Una ratificación de las instituciones actuales sin duda que no es; pero pongamos la realidad como la realidad. A mí que Herri Batasuna plantee esas propuestas me parece una grandísimo disparate y un grandísimo error. Que esas propuestas coincidan con propuestas de una organización terrorista todavía me parece peor; pero que haya luego otras fuerzas políticas o que haya algunos dirigentes o los dirigentes actuales de otras fuerzas políticas que hagan suyos o puedan hacer suyos, en una parte importante o sustancial, planteamientos de Herri Batasuna o planteamientos de una organización terrorista bajo la amenaza de volver a actuar por parte de la organización terrorista me parece, sin duda, un error, como he dicho estos días, de un calibre extraordinario.

Como decía el otro día, una cosa son los deseos y otra cosa es la realidad. Sobre esa situación es sobre la situación que hay que trabajar. ¿Me gustaría que las decisiones fuesen otras? Me gustaría que las decisiones fuesen otras pero, evidentemente, de lo que se trata es de poner las cosas en el punto justo para poder hacer y para continuar haciendo una política en la cual ni el terrorismo actúe, ni el terrorismo condicione, ni el terrorismo exista y, por supuesto, para garantizar, en todo caso, estabilidad institucional y objetivos de convivencia y de prosperidad para el País Vasco.

Esa garantía es la garantía que yo ejerzo desde el Gobierno y espero que nadie amenace ni condicione esa garantía ni esa posibilidad.

P.- Presidente, ¿cree usted que la próxima semana vamos a poder conocer una fase más, un paso más, del plan, que comentaba usted el lunes pasado en el Congreso, de los nacionalistas para conseguir la autodeterminación?

Presidente.- Es posible. Es posible que sí. Yo, sinceramente, ya he dicho que lamento algunas decisiones que se han tomado y que mucho me temía que iba a tener que lamentar otras; pero justamente el capítulo de explicaciones nos lo debe dar quien toma esas decisiones. No lo puedo dar yo. Yo puedo mantener muy claramente mi posición. Además, le digo una cosa: una posición que ni ha estado, ni está, ni estará, condicionada por ninguna circunstancia. Sé muy bien de lo que estamos hablando, lo que pretendemos y qué es lo que se quiere. En ningún supuesto yo aceptaré ningún tipo de condicionamiento respecto de lo que es el mantenimiento de la estabilidad constitucional, estatutaria y de las posibilidades de convivencia de la sociedad vasca; ninguno.

Pero vuelvo a hacer una pregunta. Sobre la base de unos acuerdos en el año 1996, que he cumplido, he dicho que yo no cerraría la última puerta, y no lo he hecho; pero también le tengo que decir que, cuando se quiere romper con la Constitución; cuando se quiere romper con el Estatuto; cuando se rompe una alianza con el Gobierno; cuando se rompe con partidos democráticos; cuando se rompe con el Partido Popular Europeo y cuando solamente se tiene una alianza de hierro, blindada contra todo, con los que amparan el terrorismo, tendrán que explicar a dónde se puede ir con eso. Pero eso solamente lo puede hacer quien lo realiza.

Y le quiero recordar una cosa más. Como usted sabe, la organización terrorista ETA ha anunciado que vuelve a la actividad armada después de catorce o quince meses. No he escuchado todavía ni una palabra de condena a esa decisión por parte de algunas instituciones, ni una, y me gustaría haberla escuchado, pero no he escuchado ni una. No solamente no hay palabras de condena, sino que además se aceptan compromisos exigidos por esa organización. Francamente me parece que el camino no puede ser más equivocado.

Si alguien piensa que puede hacer progresar una sociedad sobre la base de aceptar lo que sea de las exigencias bajo amenazas o como consecuencia de amenazas o de violencia, yo creo que emprende un camino, sinceramente, que yo lamento, que no deseo que se hubiese emprendido pero que, desde luego, estoy convencido de que no es el camino ni de libertad, ni de prosperidad, ni de pluralidad, ni de convivencia que desean la sociedad vasca, en particular, y la sociedad española, en general. Estoy

convencido de que, al final, toda esa esperanza de buena convivencia de futuro, basada en lo que es el respeto institucional, será la que, por encima de todo, prevalezca también en la sociedad vasca para el futuro

Muchas gracias.